

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA  
RED ASISTENCIAL ICA**

**Código de Proceso de Selección: P.S. 003-SUP-RAICA-2013  
Órgano: Red Asistencial Ica**

**1. OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Patología Clínica	P1MES-01	01	Hospital Base Augusto Hernández Mendoza
Médico	Radiología	P1MES-02	01	
Medico	Geriatría	P1MES-03	01	
Médico	Pediatría	P1MES-04	02	
Médico	Anestesiología	P1MES-05	02	
Médico	Medicina Interna	P1MES-06	01	
Médico	Cirugía General	P1MES-07	02	
Médico	Ginecología y Obstetricia	P1MES-08	01	
Químico Farmacéutico	-----	P2QF	02	
Médico	Cirugía General	P1MES-09	01	Hospital II "Rene Toche Groppo"
Médico	Anestesiología	P1MES-10	01	
Cirujano Dentista	-----	P2CD	01	Hospital I "Félix Torrealva Gutiérrez"
Enfermero (a)	-----	P2EN	01	División de Inteligencia Sanitaria
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	

**2. REQUISITOS:**

**2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: oportunidades laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de

Servicios CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.

- Disponibilidad Inmediata.

## **2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:**

### **MEDICO ESPECIALISTA (P1MES-01 al P1MES - 10)**

#### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el Residentado Médico.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.  
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional o actividades de actualización mínimo de 40 horas afines a la especialidad médica, realizadas a partir del año 2009 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

### **QUIMICO FARMACEUTICO (P2QF)**

#### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.  
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 40 horas, realizada a partir del año 2009 a la fecha.
- Acreditar\* capacitación en Farmacia Clínica o Farmacia Hospitalaria y Elaboración de Citostáticos.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

## **CIRUJANO DENTISTA (P2CD)**

### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas.

### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 40 horas, realizada a partir del año 2009 a la fecha. Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

## **ENFERMERO (A) (P2EN)**

### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermero (a), Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas.

### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 60 horas afín al cargo, realizada a partir del año 2009 a la fecha, de preferencia curso de salud pública o epidemiología.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

**(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.**

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION- RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el día 09 de Abril del 2013, de 08:00 a 14:00 horas, en la División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ica, sito en la Av. Cutervo N° 104 Ica.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del día 15 de Abril del 2013, a las 17:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las demás evaluaciones se llevarán a cabo a partir del día el 16 de Abril del 2013 a las 10:00 horas, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.